



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 64 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900220210001300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Juan Andres Avendaño Agudelo	16/07/2021	Auto Decide - Modifica Liquidacion Credito Y Niega Solicitud De Terminacion Del Proceso
05088418900220210009600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera.	Octaviano De Jesus Marulanda Barrientos	16/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
05088418900220210001200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oporto Ciudadela	Banco Davivienda.	16/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
05088418900220200020100	Verbales De Minima Cuantia	Banco Finandina S A	Oscar De Jesus Ramirez Villada	16/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
05088418900220210000900	Verbales De Minima Cuantia	Oporto Ciudadela P.H	Banco Davivienda S. A.	16/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SARA GIRALDO CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

9b7f3705-cc62-4eb1-a273-92990e370d5d